



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-19 (Segundo procedimiento), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 4 AUTOMÓVILES MARCA NISSAN, MODELO ACTIVE 2019 O SUPERIOR REQUERIDOS POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-69-19 (segundo procedimiento)**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**) personal de la Contraloría del Estado (en adelante la Contraloría) representando al ente requirente personal de la Coordinación Administrativa y de la Dirección General de Auditoria Gubernamental al área Fiscalizadora, y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la SAE para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal de la Contraloría del Estado siendo el Lic. Sergio Díaz de León, Coordinador Administrativo y por parte del área Fiscalizadora y el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-19 (2º)
ADQUISICIÓN DE 4 VEHÍCULOS NISSAN MARCH ACTIVE MODELO 2019 O SUPERIOR
REQUERIDOS POR LA CONTRALORÍA, CONVOCADO POR LA SAE**

DAOSA, S.A. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Apartado VII, inciso a, numeral 2, garantía de calidad de los bienes.	Respecto a la póliza de garantía del fabricante; esta ya viene de la mano del vehículo que adquiere el cliente y ésta contiene los datos del cliente, datos de la unidad y garantía por parte del fabricante, que será efectiva en caso de necesitar de ella, siempre y cuando se realicen los mantenimientos establecidos por el fabricante en tiempo y forma y estos sean plasmados en la póliza al momento de realizar los servicios de mantenimiento. Nuestra pregunta es: esta garantía que les mencionamos es la que se pide.
Respuesta:	En el procedimiento solo entregará el escrito de conformidad con el anexo L, a la entrega de los vehículos se entrega la garantía en cada uno de los vehículos emitida por el fabricante.	
2	Apartado IX, objeto y alcance de la invitación, inciso a, descripción de los bienes	En este rubro se pide automóvil nissan active, con requerimientos de seguridad respecto a frenos pero no se menciona si lo requieren con frenos ABS, característica que también se ofrece en este modelo, ademas de pedir botón de bloqueo para vidrios traseros; característica que se encuentra pero en modelos mas equipados de march y con vidrios eléctricos. La pregunta es me pueden aclarar si es con frenos ABS o no, y si es modelo active, poder ofertarlo de acuerdo a los equipamientos originales de fabrica con soporte de la ficha técnica. Favor de aceptar
Respuesta:	El modelo solicitado es el Active y de acuerdo a las características establecidas de fábrica.	
3	Apartado IX, objeto y alcance de la invitación, inciso b, plazo, lugar y condiciones de entrega	Se menciona un plazo de 20 días hábiles para la entrega de los automóviles, y que en caso de fin de semana y festivo una prorroga, en todo caso y para evitar confusiones, pedimos este plazo límite sea extendido a 30 días hábiles, además que sumado al cambio de modelo poder ofertar el march active modelo 2020, el cual por el tiempo manejado estaríamos en posibilidad de ofrecerlo y que con esto dar un plus al ente requirente. Favor de aceptar
Respuesta:	El tiempo máximo para la entrega será de 30 días naturales únicamente.	
4	Apartado X, modalidades en caso de incumplimiento, numeral 4, trámite y entrega de documentación.	Entre los documentos solicitados se menciona: entregar opinión del IMSS (obligaciones en materia de seguridad social), en caso de no tener trabajadores registrados en el IMSS y por ende no estar obligados a presentar pagos ante la institución; ya que la fuerza

2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-19 (2º)
ADQUISICIÓN DE 4 VEHÍCULOS NISSAN MARCH ACTIVE MODELO 2019 O SUPERIOR
REQUERIDOS POR LA CONTRALORÍA, CONVOCADO POR LA SAE

		laboral la presta un tercero (outsourcing). Pedimos que se acepte la opinión del IMSS donde se indica que no tenemos trabajadores registrados en el instituto y sumemos a este documento copia de los contratos celebrados con la outsourcing. Favor de aceptar
Respuesta:	Deberá presentar el escrito donde manifiesten que no cuentan con empleados ya que este servicio lo tienen contratado con una empresa de servicios Outsourcing, adjuntando copia del contrato y la opinión de la mencionada empresa.	
5	Apartado XI, formato para los documentos que deberán presentar los proveedores, anexo J, manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Aquí se pide llenar el formato bajo protesta de decir verdad que se está al corriente en las obligaciones de carácter de seguridad social, pero como en la pregunta anterior, mi representada no cuenta con trabajadores registrados ante el IMSS y no está obligada a realizar pagos al instituto, ya que la fuerza laboral es suministrada por una outsourcing. Por tal motivo pedimos que el formato J lo sustituymos por un escrito donde justifiquemos la falta de registros de trabajadores, sumemos copia de la opinión del IMSS donde lo indica y la copia de los contratos de la outsourcing que presta la fuerza laboral. Favor de aceptar
Respuesta:	Deberá presentar el escrito donde manifiesten que no cuentan con empleados ya que este servicio lo tienen contratado con una empresa de servicios Outsourcing, adjuntando copia del contrato y la opinión de la mencionada empresa.	

VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
6		DE SERVICIOS (OUTSOURCING) PODEMOS PRESENTAR LA OPINION DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE DICHA EMPRESA JUNTO CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE AÑO ??????
Respuesta:	Sí.	
7		SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE AMPLIE AL ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS A 30 DIAS NATURALES
Respuesta:	El tiempo máximo para la entrega será de 30 días naturales únicamente.	



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-19 (2º)
ADQUISICIÓN DE 4 VEHÍCULOS NISSAN MARCH ACTIVE MODELO 2019 O SUPERIOR
REQUERIDOS POR LA CONTRALORÍA, CONVOCADO POR LA SAE

GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRÍZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS, S.A. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
8		SE PUEDE AMPLIAR LA FECHA DE ENTREGA DE 20 A 30 DÍAS HÁBILES.
Respuesta:		El tiempo máximo para la entrega será de 30 días naturales únicamente.
9		SE PUEDE AUMENTAR EL COLOR PLATA PARA SURTIR AMBOS COLORES
Respuesta:		No, únicamente aceptamos color blanco.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez, Coordinador Administrativo de la **CONTRALORÍA**, y por parte de la **SAE** el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se modifica el tiempo de entrega establecido en la convocatoria en el apartado IX, inciso b) numeral 1, para quedar como sigue:

a) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XVIII del Manual se establece lo siguiente:

- Fecha de entrega:** La fecha máxima para la entrega de los bienes es **30 días naturales** posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:30 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-19 (2º)
ADQUISICIÓN DE 4 VEHÍCULOS NISSAN MARCH ACTIVE MODELO 2019 O SUPERIOR
REQUERIDOS POR LA CONTRALORÍA, CONVOCADO POR LA SAE

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:

L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
Coordinador Administrativo de la
Contraloría del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-19 (2º)
ADQUISICIÓN DE 4 VEHÍCULOS NISSAN MARCH ACTIVE MODELO 2019 O SUPERIOR
REQUERIDOS POR LA CONTRALORÍA, CONVOCADO POR LA SAE

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

C. José Jesús López Rangel,
Representante de la Empresa
Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.

C. Arturo Ismael Calderón Romero,
Representante de la Empresa
Grupo Torres Corzo Automotriz de
Aguascalientes y Zacatecas, S.A. de C.V.

----- FIN DE TEXTO -----